



**29 / 2007 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE AGOSTO DE DOS
MIL SIETE**



29 / 2007 **BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL
CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL DÍA TRES DE
AGOSTO DE DOS MIL SIETE.**

**DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
ZAPATERO**

Presidente del Gobierno

DON PEDRO SOLBES MIRA

Vicepresidente Segundo del Gobierno y
Ministro de Economía y Hacienda

**DON JOSÉ ANTONIO ALONSO
SUÁREZ**

Ministro de Defensa

DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro del Interior

DOÑA MAGDALENA ÁLVAREZ ARZA

Ministra de Fomento

**DOÑA MERCEDES CABRERA CALVO-
SOTELO**

Ministra de Educación y Ciencia

DON JOAN CLOS I MATHEU

Ministro de Industria, Turismo y
Comercio

DOÑA ELENA ESPINOSA MANGANA

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DOÑA ELENA SALGADO MÉNDEZ

Ministra de Administraciones
Públicas

**DON CÉSAR ANTONIO MOLINA
SÁNCHEZ**

Ministro de Cultura

DON BERNAT SORIA ESCOMS

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA CRISTINA NARBONA RUIZ

Ministra de Medio Ambiente

**DOÑA CARME CHACÓN
PIQUERAS**

Ministra de Vivienda

DON MARIANO FERNÁNDEZ

BERMEJO

Ministro de Justicia y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día tres de agosto de dos mil siete, bajo la presidencia de don José Luis Rodríguez Zapatero, se reúne en el Palacio de la Moncloa, con carácter extraordinario, el Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Vicepresidente y Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, ni los Ministros de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Trabajo y Asuntos Sociales.

REALES DECRETOS- LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

El Consejo, a propuesta de los Ministros del Interior, de Defensa, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Industria, Turismo y Comercio, de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la Presidencia, de Administraciones Públicas, de Medio Ambiente y de Vivienda, aprueba un Real Decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Canarias.

ACUERDOS

Presentado por el Ministro de Justicia, el Consejo de Ministros da su conformidad al Acuerdo de continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.º B.º del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V.º B.º
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

J. Zapatero

José Luis Rodríguez Zapatero



M. Fernández Bermejo
Mariano Fernández Bermejo